



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2368 de
Marzo 31 de 1991, se inscribió en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1991, el 72. Que la copia precedente
que constata el 1. Que la copia precedente
que se me exhibió. Guayaquil



24 ENE 2014

Dr. Humberto Díaz Flores
Notario XXVIII de Guayaquil